

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MUNGIA, 2015

---

El pasado 27 de febrero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Mungia y de sus organismos autónomos locales y sociedades públicas correspondiente al ejercicio 2015.

El Informe concluye que tanto el Ayuntamiento como sus organismos autónomos locales y sociedades públicas **han cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera durante el ejercicio 2015, si bien se han detectado 3 contratos (suministro eléctrico en el Ayuntamiento, y otros dos suministros en el organismo autónomo Astiunerako Udal Erakundea) que debían haberse tramitado por procedimiento abierto.

En relación con las **cuentas anuales**, el TVCP emite una **opinión** favorable en todos los casos, si bien ha detectado ajustes que suponen disminuir el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento en 1,2 millones de euros y la falta de registro en el balance de situación del valor de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento en virtud del deber de cesión obligatoria establecido en la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Además, la memoria de la Cuenta General no contiene información sobre una contingencia que podría afectar a sus Cuentas, derivada de una reclamación de responsabilidad patrimonial.

En relación con la **situación financiera**, el TVCP señala que el Ayuntamiento presenta una **situación económica saneada**, con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a nuevo endeudamiento

Además, el Informe señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, tanto el Ayuntamiento como sus organismos y entidades dependientes **han cumplido** en 2015 con los objetivos de **estabilidad presupuestaria** y **sostenibilidad financiera**, y con la **regla de gasto**.